



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA BANDO CIERRE DE CALLES

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, vengo a disponer lo siguiente:

Que con motivo de los **trabajos de mejora, mantenimiento y asfaltado** en las vías/calles que se relacionan, se procederá a la restricción y/o al cierre del tráfico y del estacionamiento en los días y horarios que se señalan a continuación.

MOTIVO	HORARIO	VÍAS-CALLES
CIERRE DEL TRÁFICO. POR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ASFALTADO.	JUEVES 9 DE FEBRERO 2022. DESDE LAS 07:00 HORAS HASTA LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	LOS TRAMOS DE DIRECCIÓN GC-1: DESDE AVENIDA DE LA UNIÓN EUROPEA HASTA LA SALIDA DE LA AUTOPISTA GC-1 (TRASERA ESTADIO MUNICIPAL DE MASPALOMAS), Y LA SALIDA DIRECCIÓN AUTOPISTA GC-1 (CIERRE DESDE LA ESTACIÓN DE GLOBAL) . SE ADJUNTA ANEXO.

Se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones de los agentes de la Policía Local o personal de obras destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana a fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: Dña. María Concepción Narvárez Vega.

Firmado por: MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa Ver firma	Fecha: 08-02-2023 13:55:34	
Nº expediente administrativo: 2023-001185 Código Seguro de Verificación (CSV): 0604D4DCDFF1A1136FD4CBF468A560A3 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/0604D4DCDFF1A1136FD4CBF468A560A3		
Fecha de sellado electrónico: 08-02-2023 14:06:04 Ver sello	- 1/3 -	

Memoria descriptiva

Los trabajos se realizarán en tres tramos (cortes) y en dos etapas diferentes (separadas en el tiempo). La primera de las etapas corresponde a los trabajos de excavación, instalación de tubos, relleno y hormigonado provisional. La segunda, una vez realizados los ensayos correspondientes y verificada la continuidad de los tubos instalados, corresponde a la reposición definitiva del firme (asfaltado).

1. Corte de carril de incorporación a la avenida Alejandro del Castillo desde la avenida Touroperador Tui.

El primer corte de vía será el correspondiente al carril de incorporación a la avenida Alejandro del Castillo desde la avenida Touroperador Tui, por lo que habrá que desviar el tráfico de incorporación desde la GC-1 a través de esta última. La duración aproximada del corte será de 2 semanas para la primera de las etapas; y de dos días para la segunda.

2. Corte de carril de incorporación a la avenida Touroperador Tui desde la avenida Alejandro del Castillo.


El segundo corte de vía será el correspondiente al carril de incorporación a la avenida Touroperador Tui desde la avenida Alejandro del Castillo. La duración aproximada del corte será de 2 semanas para la primera de las etapas y de dos días para la segunda. Al no existir interferencia entre ambos carriles, los cortes 2.1 y 2.2 se pueden realizar simultáneamente.

3. Corte de ambos carriles de la avenida Touroperador Tui.

El tercer corte de vía será el correspondiente a los carriles de ambos sentidos de la avenida Touroperador Tui. El sentido norte se deberá interrumpir en la incorporación desde la avenida de la Unión Europea y desde la avenida Touroperador Tui; y el sentido sur se deberá desviar a través de la avenida Alejandro del Castillo. La duración aproximada del corte será de 2 días para la primera etapa y de 1 día para la segunda.

La señalización de las obras se instalará conforme a las recomendaciones del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, de la Dirección General de Tráfico y a las ordenanzas del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.



Firmado por:	MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa	Fecha: 08-02-2023 13:55:34	
Nº expediente administrativo: 2023-001185 Código Seguro de Verificación (CSV): 0604D4DCDFF1A1136FD4CBF468A560A3 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/0604D4DCDFF1A1136FD4CBF468A560A3			
Fecha de sellado electrónico: 08-02-2023 14:06:04	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 09-02-2023 06:48:34	

